



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2008	
Recibido.....	15:40.....Hs.
Exp. N°.....	29211-170".....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de interés legislativo la realización del "Foro de Concejos Municipales de la Región Sur y Centro de Santa Fe", a desarrollarse en la ciudad de Rosario el día Viernes 3 de Octubre del presente año.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

El Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, se encuentra abocado a la convocatoria del Foro de Concejo Municipales de la Región Sur Y Centro de Santa Fe, a realizarse en esa sede legislativa el día 3 de Octubre del corriente año.

La iniciativa tiene por objeto el intercambio de ideas, experiencia y conocimiento para el desarrollo de la tarea legislativa, acorde a los requerimientos que los nuevos tiempos requieren.

Asistirán al Foro los presidentes de los Concejos Municipales de una decena de localidades, entre las que se destacan las de la ciudad de Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Cañada de Gómez, Casilda, Firmat, y Villa Constitución.

Durante el transcurso del mismo serán abordados temas inherentes a la labor legislativa, y de enorme trascendencia para las localidades como la autonomía municipal, la disposición final de residuos, el transporte público de pasajeros, la construcción de penitenciarías y las relaciones de cogobierno con los Ejecutivos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendiendo que este Foro apunta al fortalecimiento de las relaciones de las diferentes localidades, al seguimiento de temas comunes, al intercambio de experiencias de gestión, creemos que reviste vital importancia.

Además de los presidentes de los cuerpos legislativos mencionados precedentemente, serán invitados a participar ediles, funcionarios parlamentarios, asesores, equipos técnicos y periodistas que cubren la actividad legislativa de los Concejos municipales.

Su desarrollo consta de tres talleres, el primero de ellos referido a los aportes para el fortalecimiento de los procesos de construcción normativa y la técnica legislativa, el segundo al rol que cumplen los gobiernos locales en la promoción y la protección de los derechos y el tercero de ellos al rol desempeñado por los medios de prensa en su relación con los legislativos locales.

Cada uno de los talleres, estará coordinado por un concejal del cuerpo rosarino y las exposiciones, luego de las cuales se abrirá una instancia de debate, estarán a cargo de los doctores, Oscar Puccinelli, Alberto Petracca, Ricardo Terrile, Carlos Hernández, Silvia Crescente y Mariana Caratozzolo, el Contador Edmundo Virgolini y los cronistas parlamentarios Santiago Cerrati y Nelso Raschia.

Por los motivos expuestos precedentemente solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"